



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 365

REF.: Aprobación de Modificación Presupuestaria N°
07 del año 2015 Sector Municipal.

Puerto Williams, 21 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012.
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012.
- El Acuerdo de Consejo N° 73 de la Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 20/07/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 15/12/2013, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015.
- La Modificación Presupuestaria N° 7 del 2015, presentada por el Director de Finanzas Municipales

DECRETO:

1° APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 7, del año 2015, del Sector Municipal que consiste en:

ITEMS	AUMENTO DE INGRESOS	MILES DE \$
22.06	Mantenimiento y reparaciones	1.500
29.09	Equipos computacionales	1.800
29.07	Programas Computacionales	200
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	3.500

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	MILES DE \$
22.04	Materiales de uso y consumo	1.500
29.05	Máquinas y equipos	2.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	3.500

Conforme a los VISTOS y CONSIDERANDO,
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)

MAB / MAB / rgl-

Distribución:

- Dirección de Finanzas Municipales.
- Secretaría Municipal, Registros.
- Alcaldía Conocimiento
- Oficina de Partes (2)



MOCION DE ACUERDO N° 73

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°7/2015 Sector Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 73 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°20** de fecha 20 de Julio de 2015.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNOS
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



PUERTO LULIANE
ANTARTICA



CABO DE HORROS
CON LOS OZOS ABIERTOS

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS DE CABO DE
HORROS Y ANTARTICA
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE, Secretaria Municipal (S) de la II. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 20 de fecha de 20 julio de 2015 **La Modificación Presupuestaria N°7/2015 del Sector Municipal**, tal como se refleja en el acuerdo N° 73 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.



Mirna Alvarez Bustamante

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORN

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07/2015
SECTOR MUNICIPAL
15-07-2015

ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	M\$
22.06	mantenimiento y Reparaciones	1.500
29.09	Equipos Computacionales	1.800
29.07	Programas Computacionales	200
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		3.500

ITEMS	<u>DISMINUCIÓN DE GASTOS</u>	M\$
22.04	Materiales de uso y consumo	1.500
29.05	Maquinas y Equipos	2.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		3.500

La presente proposición de modificación contempla aumentar aquellas cuentas que se requieren recursos como lo es la contratación de servicios de diagnostico maquinarias municipales , compra de Computador para secretaria municipal y pago de firma digital para departamento de Transito.




MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION (S)